

SINALOYA

**200 años
de historia**

**Colección
Bicentenario**



MESA DIRECTIVA

Presidenta

Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentas

Karla Yuritzi Almazán Burgos

Joanna Alejandra Felipe Torres

Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarias

Brenda Espinoza López

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Pedro Vázquez González

Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz

Olga Luz Espinosa Morales

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Braulio López Ochoa Mijares

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Francisco Javier Huacus Esquivel

Secretaría General

Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Hugo Christian Rosas de León

Secretario

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Juan Carlos Cummings García

Secretario

ÍNDICE

Sinaloa	5
Toponimia y población originaria	6
Geografía, clima y recursos naturales	8
Flora y Fauna	10
Actividades económicas	12
Administración política y población	14
Historia del escudo e himno	16
Vestimenta tradicional	17
Gastronomía	20
La presencia de Sinaloa en el Congreso de la Unión	21
Antecedentes e historia legislativa	22
Iniciativas y Participaciones de Diputados	27
Credenciales de Diputados por Nuevo León	29
Credenciales de Diputadas por Nuevo León	31
Personajes distinguidos. Liberales juaristas	33
10 datos estadísticos sobre Nuevo León	36
Artistas y figuras populares de Nuevo León	43
Bibliografía consultada	45
Periódicos y Páginas digitales	47

SINALOA

Como todos los Estados de la República Mexicana, Sinaloa es una entidad con una gran diversidad cultural, social, gastronómica e incluso política. La presente reseña menciona las características generales: toponimia y población originaria, geografía, clima, recursos naturales, actividades económicas y administrativas. Además, se presenta la historia de su himno y escudo estatal, sin dejar de lado sus aspectos culturales como la vestimenta tradicional, música y gastronomía. Después, nos centraremos en sus aspectos políticos y fundacionales para conocer las peculiaridades que le dan identidad a la región. Y por supuesto, no se puede dejar de lado la presencia de la mujer sinaloense en el Congreso de la Unión, a partir del decreto de 17 de octubre de 1953 que concedió el voto a la mujer mexicana. Por último, personajes distinguidos del periodo revolucionario y figuras públicas destacadas del Estado que han logrado reconocimiento internacional.

La historia comienza con referencia al establecimiento de Sinaloa a partir de las exploraciones españolas en 1530 y su unión al actual Estado de Sonora. A lo largo de la colonización de la región, la Provincia Sinaloa-Sonora formó parte de la Nueva Vizcaya y Nueva Andalucía, y a mediados del siglo XVIII se le conoció como la Provincia de Arizpe, con los cambios implementados en las Reformas Borbónicas se incorporaron a la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, junto con Sonora, Alta

SINALO

y Baja California, Nuevo México y Durango. Durante la primera década de México como país independiente, se le nombró Estado Interno de Occidente a la Provincia de Sonora-Sinaloa - nombre oficial con el que se denominó en la Constitución de 1824- fue hasta 1830 cuando consiguió su separación de Sonora y el reconocimiento como Estado Libre y Soberano de Sinaloa al año siguiente.

En su región se han desarrollado sucesos trascendentales para la historia local y nacional, como las ocupaciones del Puerto de Mazatlán por fuerzas invasoras en 1847 y 1864, el pronunciamiento del Plan del Fuerte en apoyo a la Constitución de 1857 y el reconocimiento de Benito Juárez como Presidente de la República o la resistencia contra el Gobierno de Victoriano Huerta en 1913 y la temprana aplicación de la reforma agraria en 1915. Es de destacar la incansable labor de sus Diputados en la representación nacional para lograr la integración y reconocimiento de la región, -consolidar el federalismo-, en la defensa de la patria ante las invasiones sufridas y en discusiones de suma importancia en los distintos Congresos Constituyentes que sentaron las bases del Estado Mexicano.

TOPONIMIA, Y POBLACIÓN ORIGINARIA

Se ha atribuido a la lengua cahíta - hablada por pobladores de la zona antes del contacto europeo- el nombre del Estado, proveniente del vocablo “sina” que representa pitahaya y el de “lobala” que significa redonda, dan lugar al término sinalobola: “pitahaya redonda”, que con el paso del tiempo derivó en Sinaloa. Este simbolismo fue reflejado en el escudo de armas de la entidad.

El territorio que actualmente ocupa el Estado de Sinaloa se encontró enclavado en el área cultural conocida como Oasisamérica, la cual estuvo habitada por diversos grupos indígenas como los yaquis, mayos, pimas, cahítas, xiximes, acaxee, guasaves y totorame, entre otros. Estos pobladores eran seminómadas y su economía se basaba en las labores agrícolas de temporal o estacional, es decir, eran semi agrícolas, también llevaban a cabo actividades complementarias de recolección, caza y pesca. La zona norte de Sinaloa era la de mayor densidad poblacional en el noroeste de México, los distintos grupos étnicos estaban asentados en las partes aledañas a los ríos Yaquimi (Yaqui), Mayombo (Mayo), Zuaque (El Fuerte), Petatlán (Sinaloa) y Micorito (Evora).

El conglomerado de todos esos distintos grupos étnicos, comúnmente llamados chichimecas, no permanecían durante mucho tiempo en un mismo lugar, ya que eran grupos errantes que se desplazaban según las estaciones del año. No obstante, había zonas específicas de sus territorios en que llevaron a cabo un desarrollo notable.

La historia de colonización del noroeste por parte de los españoles comenzó a partir de 1530, al año siguiente se estableció San Miguel en Culiacán por Nuño de Guzmán; a partir de ese momento Culiacán se convirtió en un punto estratégico de gran relevancia para la colonización y exploraciones hacia Sonora y las Californias. Años más tarde vascos liderados por Francisco de Ibarra fundaron la villa de San Juan Bautista de Carapoa, siendo abandonada tiempo después, en 1585 los antiguos pobladores de San Juan Bautista fundaron la villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa, que junto con San Sebastián de Chiametla y San Miguel Culiacán conformaron las tres poblaciones españolas existentes a finales del siglo XVI asentadas en la rivera del río Fuerte.

La provincia de Sinaloa quedo histórica, cultural y administrativamente unida a Sonora, asimismo, parte de los actuales Estados de Sonora y Sinaloa se encontraron integrados a Nueva Vizcaya. En 1732, por cédula real se constituyó el Gobierno de Sinaloa y Sonora, denominado como Nueva Andalucía y la capital se estableció, en un primer momento, en San Felipe y Santiago de Sinaloa, posteriormente, debido a las hostilidades de los pueblos originarios, la capital de la provincia se trasladó a Arizpe en 1779. El proceso de evangelización quedó bajo los misioneros jesuitas, siendo el más famoso Eusebio Francisco Kino conocido comúnmente como “Padre Kino”.



Imagen 1. Plano de las provincias de Ostimuri, Sinaloa, Sonora y demás circunvecinas

GEOGRAFÍA, CLIMA Y RECURSOS NATURALES



El **espacio territorial** que comprende el Estado representa el **2.9 % de la superficie** de la República mexicana y está calculada en **58 mil 92 km²**.

La forma física del actual Estado de Sinaloa quedó consolidada mediante un prolongado proceso histórico político-administrativo, el cual le confirió una figura alargada, orientando su inclinación hacia el noroeste-sureste. El espacio territorial que comprende el Estado representa el 2.9 % de la superficie de la República mexicana y está calculada en 58 mil 92 km², por su tamaño ocupa el décimo lugar en extensión, limitando al norte con Sonora y Chihuahua, al este con Durango, al sur con Nayarit y al oeste con el Golfo de California o Mar de Cortés.

El territorio sinaloense es recorrido por las cordilleras de la Sierra Madre Occidental, a medida que se avanza de norte a sur, los cerros están cada vez más cercanos a la costa. Los ramales serranos reciben nombres distintos, asignados ya sean por estudiosos o por los pobladores como son los casos de la Sierra Tarahumara, espacio compartido entre Sinaloa y Chihuahua o la Sierra de Tepehuanes que pasa por Sinaloa y Durango.

El clima predominante es cálido subhúmedo con presencia de lluvias en el verano durante los meses de julio a septiembre, pero se cuentan otras regiones con clima secos y semiseco como en Los Mochis, y templado subhúmedo propio de lugares serranos, contando con diversos afluentes que recorren el Estado y son los que han permitido los asentamientos humanos en la zona desde épocas milenarias, estos ríos

procedentes de otras entidades federativas como Nayarit, Durango y Chihuahua, desembocan en el Pacífico. Los principales ríos son El Fuerte, Sinaloa, Micorito, Culiacán, San Lorenzo, Elota, Piaxtla, Quelite, Presidio, Baluarte y Cañas; además de los ríos, en el Estado se encuentran otros cuerpos de agua naturales como la laguna El Caimanero, y artificial como las presas José López Portillo, Miguel Hidalgo, Adolfo López Mateos, Josefa Ortiz de Domínguez y Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

Además, en la entidad se pueden apreciar las áreas naturales protegidas de Navachiste, Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria y las Islas de Mazatlán que comprenden las Islas Pájaros, Islas Venados Islas Lobos, Isla Cordones, Isla Hermano del Norte y del Sur, Isla Piedra Negra, Isla Roca Tortuga, La Playa el Verde Camacho.

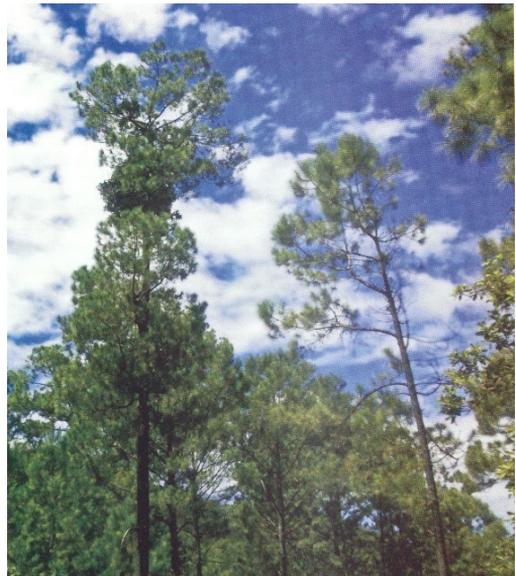


Imagen 2. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sinaloa 2014, Comisión Nacional Forestal, México.

FLORA Y FAUNA

Por la posición geográfica del Estado, ésta se puede considerar como una región predominantemente subtropical, donde coexisten los manglares y demás vegetación hidrófila en las costas oceánicas estatales, así como tierras planas y lomeríos en las llanuras y valles en la que proliferan la selva baja y arbustiva, además de los chaparrales, bosques de encino y pino ubicados en las sierras sinaloenses.

Imagen 3. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sinaloa 2014, Comisión Nacional Forestal, México.



La fauna es sumamente variada y puede encontrarse en los distintos ecosistemas existentes en la zona. Entre los animales que habitan la entidad se localizan gatos monteses, venados, zorras grises, tejones, coyotes, cacomixtles, gavilanes, jabalíes, leopardos, onzas americanas, lobos, pumas, águilas, zorrillos, ocelotes, halcones, entre otros.



Imagen 4.
Cacomixtle



Imagen 5.
Gallineta

En las llanuras y planicies centrales habitan conejos, mapaches, iguanas, pichigüilas, urracas, limacoas, comadreas, zopilotes y demás especies. En cambio, en las llanuras costeras se distribuyen gaviotas, aguilillas, pelícanos, gallinetas, golondrinas, patos, gansos y demás aves de carácter migratorio.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El comercio es uno de los sectores más importante de Sinaloa, seguido de actividades relacionadas con el sector de servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, además, con el desarrollo tecnológico en sistemas de irrigación y la explotación de los recursos hídricos, convierten al Estado en un importante productor de bienes agrícolas siendo los principales cultivos el maíz, frijol, papa, cártamo, soya, algodón, sorgo, garbanzo, cártamo, jitomate, sandía, melón y hortalizas. Por supuesto, no se puede dejar de lado la industria pesquera la cual tiene un amplio desarrollo en el Estado.

Imagen 6. Producción agrícola del Estado



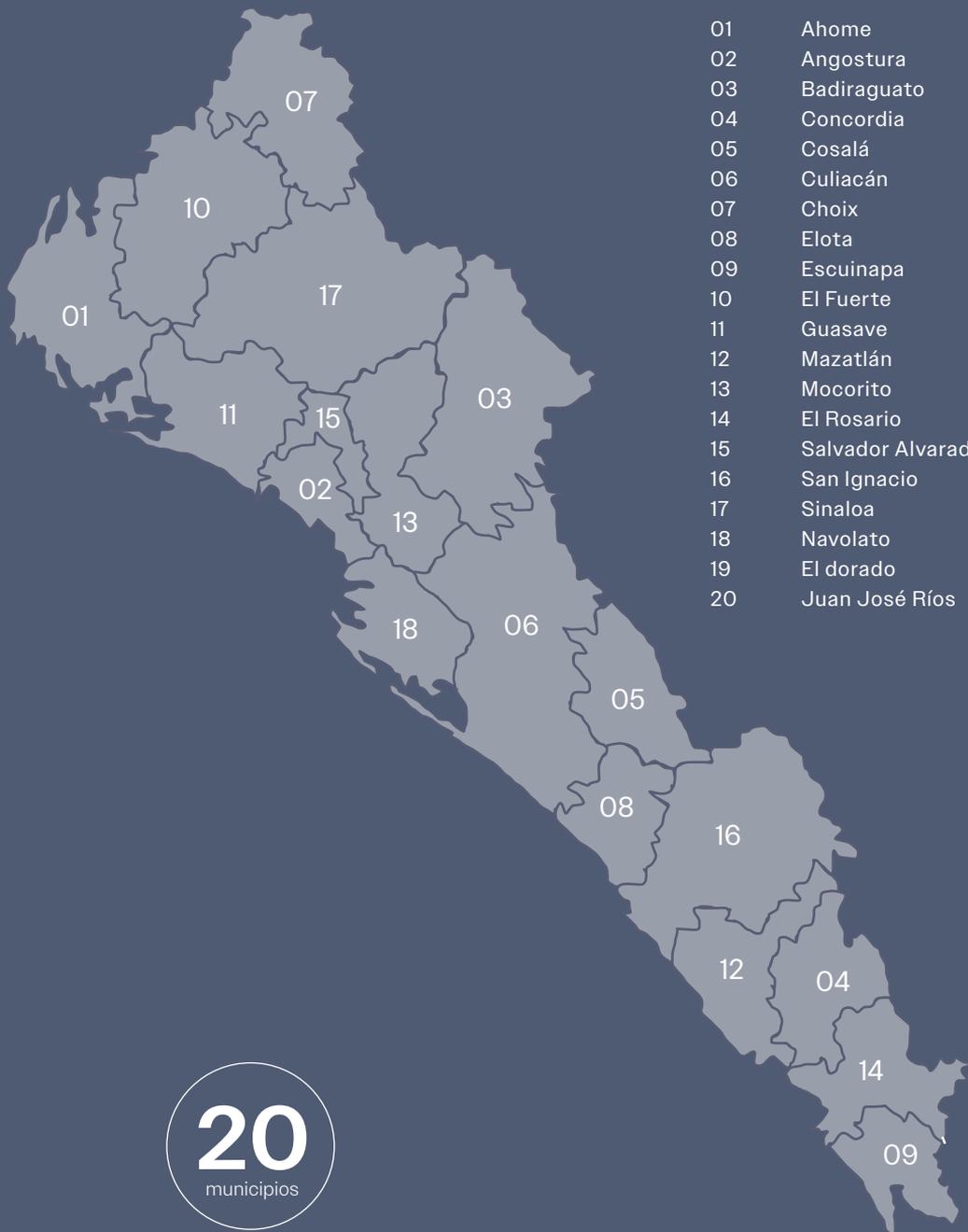
ADMINISTRACIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN

El Estado Libre y Soberano de Sinaloa se divide en 18 municipios, destacando por su extensión territorial y densidad poblacional Culiacán de Rosales, que también ostenta el título de capital del Estado. Para el 2020, Sinaloa registró una población de 3,026,943 habitantes.



El Congreso Local del Estado tiene su residencia en Culiacán Rosales. El conjunto de edificios que alberga al Congreso se construyó en el año de 1992, se le denomina Palacio Legislativo y se localiza al poniente de la ciudad sobre el Boulevard Pedro Infante. El principal recinto es el Salón de Sesiones, donde se reúne en asamblea el Pleno del Congreso, ahí se encuentran las curules de los Diputados, los lugares destinados al público y el Muro de Honor.

La Legislatura local tiene una duración de tres años y cada año legislativo dos periodos ordinarios de sesiones. El primer periodo comienza el 1º de octubre y termina el 31 de enero del año siguiente. El segundo, inicia el 1º de abril y termina el 31 de julio. Ambos periodos pueden ser prorrogados por acuerdo de la Cámara. También hay periodos extraordinarios y son convocados para tratar asuntos importantes. La LXVI Legislatura del Congreso local, se encuentra integrada por 24 Diputados electos por el principio de mayoría relativa y 16 por el principio de representación proporcional.



- 01 Ahome
- 02 Angostura
- 03 Badiraguato
- 04 Concordia
- 05 Cosalá
- 06 Culiacán
- 07 Choix
- 08 Elota
- 09 Escuinapa
- 10 El Fuerte
- 11 Guasave
- 12 Mazatlán
- 13 Mocorito
- 14 El Rosario
- 15 Salvador Alvarado
- 16 San Ignacio
- 17 Sinaloa
- 18 Navolato
- 19 El dorado
- 20 Juan José Ríos

20
municipios

HISTORIA DEL ESCUDO E HIMNO

El escudo de Sinaloa fue creado en 1958 por el artista yucateco Rolando Arjona Amabilis y fue él quien también creó el escudo del municipio de Culiacán. El día 17 de noviembre de 1958 el Gobernador de Sinaloa, el General Gabriel Leyva Velázquez, oficializó el escudo como legítima representación del Estado, según el decreto N.º 241.

El escudo se convirtió en una representación institucional donde se ven reflejados elementos trascendentales como la integración histórica, cultural y territorial. Una de las características que más llaman la atención es la forma oval, que simboliza una pitahaya (también conocida como “fruto del dragón”).

En el borde del escudo se pueden observar unas pisadas humanas y algunas espinas. En la sección superior se puede leer “Sinaloa”, mientras que en la inferior aparece la fecha “1831”, año en el que Sinaloa fue reconocida como entidad federativa. En la cúspide del escudo hay un águila con las alas extendidas y encima de un cardón, con una serpiente en el pico, como conmemoración del Estado de Occidente, cuando Sinaloa y Sonora lo conformaron entre 1824 a 1831.

En la base de la figura se pueden ver unas líneas, que semejan raíces de un frondoso árbol.

En el interior del escudo se localiza la representación de las ciudades de Culiacán, El Fuerte, El Rosario y Mazatlán, distribuidos en 4 secciones o cuarteles. El cuartel superior izquierdo se aprecia a Culiacán. La figura de una montaña se inclina hacia una mano con la serpiente de siete estrellas llamada Xiuhcōatl, o serpiente de fuego. Todo ello representa a Huitzilopochtli, el dios tutelar de los mexicas. El Fuerte se refleja en el cuartel superior derecho, con una torre en la que detrás se encuentra una media luna con sus puntas hacia abajo, haciendo referencia al escudo del marqués de Montesclaros, fundador de esta ciudad. También hay unas flechas rotas que significan el asedio de los nativos. La flama y el rosario, en el cuartel inferior izquierdo, señalarían la ciudad de El Rosario, en clara referencia a la leyenda de su fundación, con un grillete y una gota de sangre que simbolizan el precio de la libertad, y un camino blanco y verde en representación de la libertad y la esperanza. En la última sección, Mazatlán representada con la cabeza de un venado, en alusión a su significado; también se pueden observar dos isletas que hacen referencia al lugar llamado “Dos Hermanos”; asimismo, el ancla alude al puerto.



Imagen 7. Escudo del Estado de Sinaloa

La historia del himno de Sinaloa es reciente, pues a través del concurso de composición por parte del CONACULTA, en el 2011 el compositor Faustino López Osuna presentó un himno conformado por cuatro estrofas y su respectivo coro con el que ganó el concurso, siendo oficializado el himno del Estado el 22 de abril de 2013, por Decreto No. 784, expedido durante la LX Legislatura del H. Congreso del Estado.

“El día 17 de noviembre de 1958 el Gobernador de Sinaloa, el General Gabriel Leyva Velázquez, oficializó el escudo como legítima representación del Estado, según el decreto N.º 241”

VESTIMENTA TRADICIONAL

Históricamente el vestido del pueblo sinaloense es sencillo, adecuado al suelo y al clima, a partir del siglo XX, con el impulso del nacionalismo mexicano, se planteó la elaboración de una vestimenta que conjugara las características del Estado, esto claramente se puede apreciar en el uso, para los hombres, de calzoncillo de manta, pantalón de dril o mezclilla, camiseta y camisa, huaraches de tres o cuatro puntadas, sombrero de ala ancha y copa más o menos puntiaguda, además del sombrero de palma de los llamados de El Fuerte, de copa redonda, dobles y a la angosta.

Por otro lado, la mujer de pueblo porta refajo, faldilla y enagua, camisa, rebozo y huaraches o zapatos. Con el paso del tiempo se puede observar claramente que las vestimentas se fueron simplificando, pues anteriormente, muchos años después de los famosos bailes de “El Rebote”, un lugar muy cercano a Culiacán, resplandecían en las mujeres sinaloenses listones de colores en las trenzas, rebozos terciados al pecho, con las puntas a la espalda, enaguas de vuelo y botas altas, mientras que el hombre lucía el indispensable sombrero tejano, camisola y pantalones de kaki, polainas y botas.

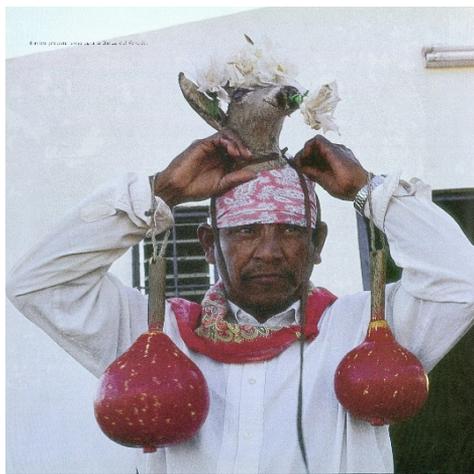


Imagen 8. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sinaloa 2014, Comisión Nacional Forestal, México.

El pueblo sinaloense es dinámico y de gran sentido melódico, posee un estilo musical inconfundible. Uno de los instrumentos más antiguos y que actualmente siguen siendo utilizados es la batea con agua, en la que se coloca medio “bule” o guaje boca abajo para producir la resonancia con determinado tono. Otros instrumentos utilizados en la música sinaloense es la flauta de carrizo, la chirimía, el tambor pequeño que se toca calentándolo junto a las grasas del fogón con un “palillo”; los “ténebares” que son frutos pequeños que contienen una semilla, las cuales se unen a un hilo, estos tipos de cascabeles los usan yoremes o mayos en el tobillo a media pierna.

En la actualidad, derivado de las diferentes influencias musicales, se encuentran los característicos grupos sinaloenses o bandas popularizados a partir de la década de 1990 y distinguidos por el uso de los instrumentos de viento como la tuba, trombón, flautas y trompetas acompañados de la tambora y tarola.



Imagen 9. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sinaloa 2014, Comisión Nacional Forestal, México.

Imagen 10. Tomado de: SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sinaloa 2014, Comisión Nacional Forestal, México.



GASTRONOMÍA

La alimentación en Sinaloa es muy variada, desde el clásico elote cocido, asado y en esquites, como el “ponteduro”, hecho en bolas de esquite reventado en el comal y miel, hasta los “cortadillo” y los “coricos” de harina de maíz que en Culiacán llaman como “ta-cuarines”. También se encuentra el “caldillo”, hecho con carne oreada y chile verde, el “chilorio” hecho con carne de puerco, así como los “mochomos” de carne seca, asada, deshebrada o frita, que recuerda a la hormiga arriera que lleva este mismo nombre. Estos últimos platillos tienen su origen en la gastronomía indígena, ya que éstos ponían a secar sus alimentos en época de escases.

Sin olvidar el consumo de productos marinos como los mariscos que se pueden encontrar en diversos platillos como el coctel, el aguachile o el tamal barbón. Las bebidas acostumbradas en el Estado son el tepache, el “tesgüino” o “tejuino”, el “agua cebada” y la “tuba” de Mazatlán, las horchatas de semilla de melón, los refrescos de frutas frescas, la cerveza y el mezcal.



Imagen 11. Platillos tradicionales de Sinaloa (Chilorio y Tamales barbones)



LA PRESENCIA DE SINALOA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Actualmente el Estado de Sinaloa se encuentra representado en la Cámara de Diputados por siete integrantes, tres Diputados y cuatro Diputadas. Por su parte, en la Cámara de Senadores hay una Senadora y dos Senadores sinaloenses.

ANTECEDENTES E HISTORIA LEGISLATIVA

La historia de Sinaloa se encontró íntimamente ligada a la de Sonora, por cuestiones de jurisdicción y administración política. Después de consumada la independencia, como primera preocupación del nuevo Estado mexicano se planteó la definición y establecimiento de las provincias que formarían el territorio; con el decreto sobre las Bases de la Convocatoria a Cortes del 17 de noviembre de 1821, se reconoció a 21 provincias entre ellas Sinaloa. De la convocatoria resultó electo Juan Miguel Riesgo y como suplente José Joaquín Avilés y Quirós, por la Intendencia de Arizpe, como también se les conoció a las provincias de Sinaloa y Sonora a finales del siglo XVIII.

Pese a que se consideró desde el dominio español la unidad de Sonora y Sinaloa como una sola provincia, en 1823, mientras se establecían las bases de la nueva convocatoria para el Segundo Congreso Constituyente, se decretó la división de la Intendencia de Arizpe en dos provincias teniendo como sedes de gobierno a Culiacán para Sinaloa y Ures para Sonora, además de otorgarles títulos de ciudad a las capitales de provincia.

En sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 1823, comenzó la discusión del artículo 1º del Acta Constitutiva, el cual fue aprobado el mismo día. En el artículo 1º se establecieron los límites territoriales de la Nación Mexicana, quedando integrado por “las provincias comprendidas en el territorio del antiguo Virreinato llamado Nueva España, en el de la Capitanía General de Yucatán y en el de las Comandancias Generales de Provincias Internas de Oriente y Occidente”.

El 7 de diciembre de 1823, comenzó la discusión del artículo 1º del Acta Constitutiva, el cual fue aprobado el mismo día. En el artículo 1º se establecieron los límites territoriales de la Nación Mexicana, quedando integrado por “las provincias comprendidas en el territorio del antiguo Virreinato llamado Nueva España”

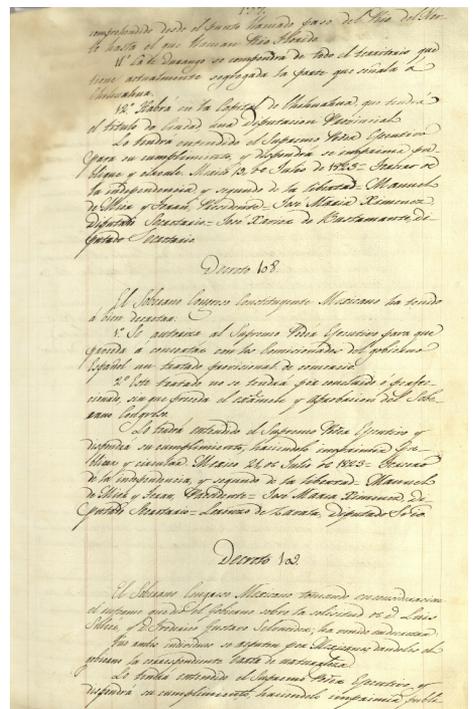
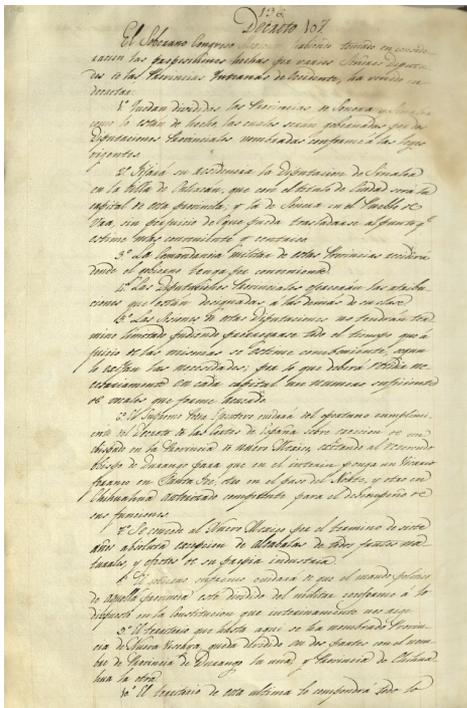


Imagen 12. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 1 Decreto 107 del Soberano Congreso Constituyente, de fecha 19 de julio de 1823.

Transcripción del artículo 7º del Acta Constitutiva del 31 de enero de 1824

Artículo 7º. Los estados de la federación son por ahora los siguientes: el de Guanajuato, el interno de occidente compuesto de las Provincias Sonora y Sinaloa, el interno de oriente compuesto de la Provincia Cohahuila, Nuevo León y los Tejas, el interno del norte, compuesto de las Provincias Chihuahua, Durango, y Nuevo Mexico; el de Mexico; el de Michoacan; el de Oajaca; el de Puebla de los Angeles; (el de Tlaxcala) el de Queretaro; el de San Luis Potosi; el Nuevo Santander que se llamará el de las Tamaulipas; el de Tabasco; el de Veracruz; el de Jalisco; el de Yucatán, el de los Zacatecas. Las Californias y el Partido de Colima (sin el pueblo de Tonila, que seguirá unido al Jalisco serán por ahora territorios de la federación sujetos inmediatamente a los supremos poderes de ella. Los partidos y pueblos, que componen la Provincia del istmo de Huazacoalco, volverán a las que antes han pertenecido. La Laguna de Términos corresponderá al Estado de Yucatán.

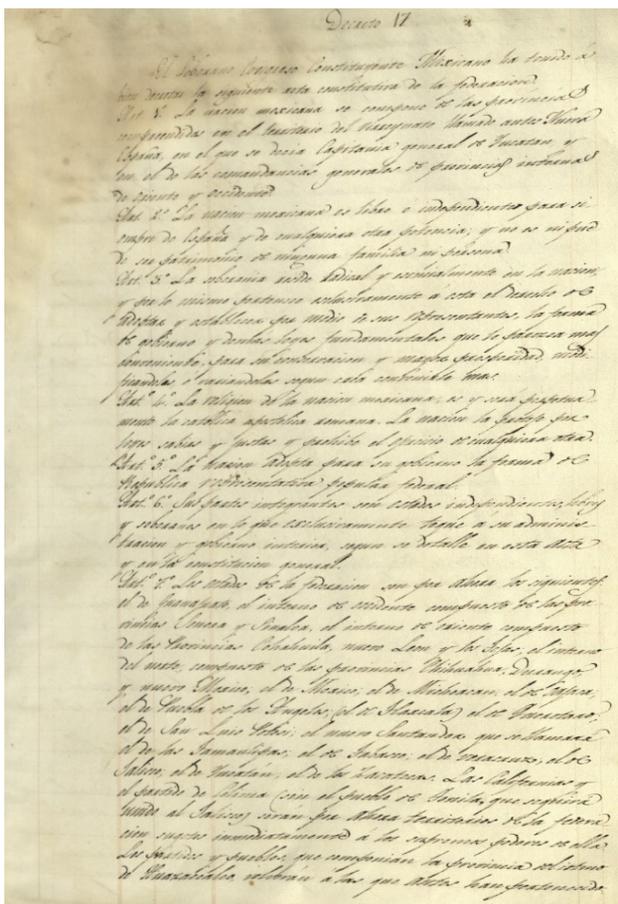


Imagen 14. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 1, Acta Constitutiva, Decreto 17 de fecha 31 de enero de 1824.

En 1830 se cumplía el plazo de seis años que establecía la Constitución Federal de 1824 para realizar cualquier enmienda o reforma constitucional, lo que fue aprovechado por las provincias de Sonora y Sinaloa para resolver su situación y consolidarse como Estados independientes y autónomos entre sí. Con el decreto del 13 de octubre de 1830 la división del Estado Interno de Occidente quedó concretada y el 13 de marzo de 1831 se instaló el Congreso de Sinaloa, el cual le otorgo su primera Constitución en el mes de diciembre del mismo año.

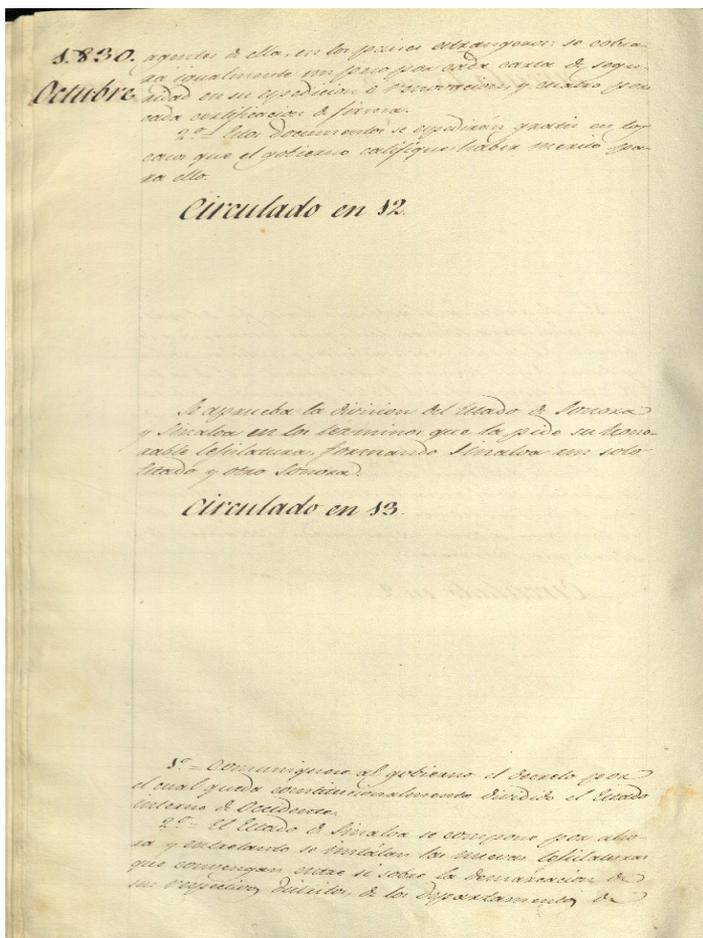


Imagen 15. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 16, Decreto en el que se aprueba la separación de Sonora y Sinaloa. Circular 13 de fecha 13 de octubre de 1830.

INICIATIVAS Y PARTICIPACIONES DE DIPUTADOS

**2º Congreso
Constituyente
(1823-1824).
Manuel Ambrosio
Martínez de Ve**

Mientras se efectuaban los preparativos para el establecimiento del Segundo Congreso Constituyente, el cual le otorgaría la Carta Magna a la nación, se presentaron los Diputados aprobados como delegados de las provincias del nuevo país y para el caso de Sinaloa se aceptaron las credenciales de Manuel Ambrosio Martínez de Vea el 11 de noviembre de 1823, quien fuera firmante de las bases de la Junta Instituyente (1822), del Acta Constitutiva y la Constitución de 1824.

Las intervenciones del Diputado Martínez Vea en el Segundo Congreso Constituyente fueron varias en favor de los intereses del Estado que representaba, por ejemplo, en la sesión del 20 de febrero de 1824 el Diputado por Sinaloa realizó una proposición para que se nombrara al capitán de la 1ª Compañía de Cívicos del lugar como jefe político de Sinaloa y Sonora, de forma interina, con la finalidad de instalar la junta provisional en lo que llegaba el nombramiento oficial por parte del Gobierno General.

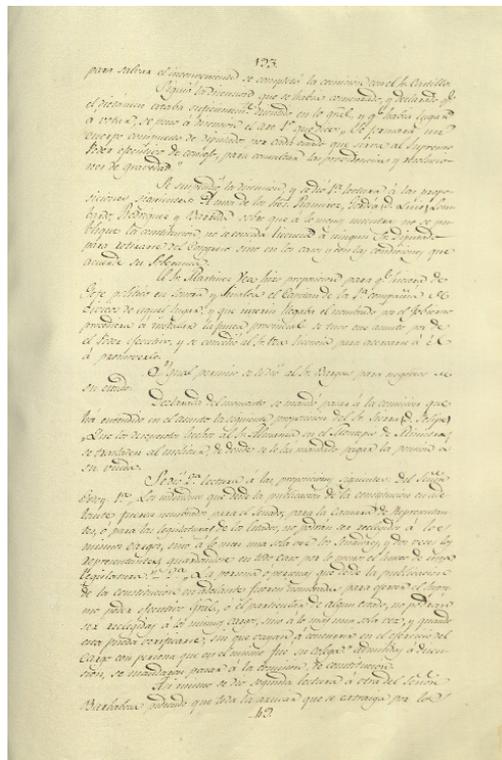


Imagen 16. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección Libro Antiguo, Libro No. 5, Sesión de fecha 20 de febrero de 1824.

CREDENCIALES DE DIPUTADOS POR SINALOA

A partir de la Legislatura XXVI se comenzó con el empleo de credenciales para identificar a los Diputados Federales, de ahí que se presente algunas muestras de estas.

Como ejemplo, se menciona la credencial del maderista Carlos M. Ezquerro, quien fuera miembro del bloque renovador en la Legislatura XXVI, y por instrucción de Venustiano Carranza fue aceptado en el Congreso Constituyente alineándose al bando radical, por lo que su apoyo se encontró en las discusiones a los artículos 3, 27 y 123 constitucionales. En 1919, ocupó la dirección del Departamento de Aprovechamientos Generales de la Nación.

Imagen 20. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección de Credenciales, Credencial de Diputado Andrés Magallón, Congreso Constituyente.



Otro personaje que ocupó un curul en representación de Sinaloa fue Andrés Magallón, oriundo de Tepic- en esos años perteneciente a Jalisco- y de oficio tipógrafo. A lo largo de su trayectoria pública desempeñó varios puestos como Secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán y del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa; asimismo, fue comisionado especial de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Constitucionalista; jefe del Departamento de Archivo e Información Política de la Secretaría de Gobernación; Secretario de la Primera Sala del Tribunal Militar; juez de paz de Tacuba, en la Ciudad de México; miembro de la Comisión Mixta de Escalafón y del Jurado de Revisión; Director general del Registro de Crédito Agrícola; entre otros más. Como Diputado constituyente hizo uso de la palabra en diversas discusiones, sobre todo, en la presentación de reformas al artículo 5 y 16 del proyecto constitucional.



Imagen 19. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección de Credenciales, Credencial de Diputado Carlos M. Ezquerro, XXVI Legislatura.

CREDECNCIALES DE DIPUTADAS POR SINALOA

Por muchos años las mujeres mexicanas mantuvieron una constante batalla para lograr representar y ser representadas en igualdad que el hombre, en puestos populares federales, la conquista se alcanzó el 17 de octubre de 1953. A partir de ese entonces las mujeres comenzaron a tener presencia en la Cámara de Diputados actuando y velando por el interés de sus diferentes localidades.



Imagen 21. Archivo Histórico de la Cámara de Diputados, Colección de Credenciales, Credencial de Diputada Aurora Arrayales de Morales, XLIV Legislatura.

Ejemplo de ello es la profesora Aurora Arrayales Sandoval, originaria de Bamoa, poblado del municipio de Guasave, Sinaloa, y que nació en el año de 1914. Fue la primera Diputada Federal de su Estado. Como Legisladora presidió la Comisión de Acción Social en la XLIV Legislatura. En octubre de 1959, encabezó una proposición con punto de acuerdo, sentando el antecedente de la primera mujer en presentar una iniciativa en un proceso legislativo federal, su intención se encontró encaminada en resolver el problema de la educación primaria en el país, entre otros asuntos de carácter social. Además, fue Directora Nacional Femenil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en 1959. También fue Delegada en Xochimilco y ocupó cargos públicos en el IMSS e ISSSTE.

PERSONAJES DISTINGUIDOS REVOLUCIONARIOS

Rafael Buelna Tenorio

Rafael Buelna Tenorio, alias “El Grano de Oro”, nació en Mocorito un 23 de mayo de 1890. Realizó sus estudios en el Colegio Civil de Rosales, destacándose sus dotes literarios y de poesía. Fue colaborador en el periódico El Correo de la Tarde y líder del Club Democrático de Mazatlán, ante las hostilidades del gobierno porfirista de Diego Redo se traslada al Estado de Jalisco y posterior mente a la Ciudad de México donde se unió al movimiento revolucionario maderista, bajo el mando del General Martin Espinosa, participó en la toma de Tepic y en 1911 se le otorgó el grado de Coronel.

Ante el asesinato de Madero se levantó en armas contra el régimen huertista a las órdenes del General Martin Espinosa, en 1914 buscó apoyo en los Estados Unidos para continuar el movimiento contra Victoriano Huerta, y en ese mismo año, fue nombrado jefe de la Revolución en el territorio de Tepic y sur de Sinaloa, además de desempeñarse como jefe político y Comandante militar de Tepic. Ya como General Brigadier sus fuerzas fueron en aumento, desenvolviéndose en el occidente del país, pero por enfrentamientos con Álvaro Obregón, Buelna rompió con el movimiento constitucionalista y se unió a la tropa de Francisco Villa, participó en la Convención de Aguascalientes y ante la derrota del villismo se exilió a los Estados Unidos, regresando en 1919 y reincorporándose a la Secretaría de Guerra y Marina. En 1920 se unió al Plan de Agua Prieta y en 1923 apoyó la rebelión delahuertista, se incorporó a las tropas de Enrique Estada y derrotó a Lázaro Cárdenas en Teocuitatlán de Corona, Jalisco. Murió en la toma de Morelia el 12 de enero de 1924.

Gabriel Leyva Velázquez

Fue un revolucionario constitucionalista que alcanzó el grado de General de División. Nació el 30 de junio de 1896 en Los Huama-yes, localidad perteneciente al municipio de San Ignacio. Inicó estudios como normalista, pero al cuartelazo de Victoriano Huerta los abandonó para incorporarse a las fuerzas de Álvaro Obregón. Combatió a los cristeros en Jalisco y Michoacán bajo las órdenes del General Juan B. Domínguez, fue oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, Comandante de las zonas militares 25a, 17a y 1a.

Fue Diputado federal por su Estado en la Legislatura XXXVII y posteriormente Senador de la República en dos ocasiones; además de desempeñarse como secretario de la Confederación Nacional Campesina y presidente del PRI. Figuró como oficial mayor de la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho; también gobernó Sinaloa de forma interina al desaparecer los poderes estatales (1935-1936) y de forma constitucional en 1957. Como Gobernador constitucional apoyó la educación, la difusión de valores culturales de su Estado y el reparto agrario. Murió el 20 de marzo de 1985.

Manuel Bonilla (Padre)

El ingeniero y escritor seguidor de Francisco I. Madero, nació el 9 de febrero de 1867 en el municipio de San Ignacio. Como funcionario público, fue Regidor de Culiacán y Fiscal de Hacienda del Estado en donde organizó la contabilidad de la Tesorería General y saneó las finanzas públicas de la entidad. En el sector privado se encargó de la administración de la fábrica “El Coloso” y de la “Compañía Naviera del Pacífico”.

Como partidario de José Ferrel y de Madero, el primero candidato para Gobernador y el segundo para Presidente de la República; y ante la reelección de Porfirio Díaz en 1910, fundó el Club Antirreeleccionista de Sinaloa y a través del periódico El Correo de la Tarde manifestó su inconformidad por los sucesos políticos nacionales, su abierta oposición al Gobierno lo condujeron a pisar la cárcel. En 1911 se encargó del restablecimiento de la paz en Sonora y Sinaloa, por mandato del propio Madero, además de ser nombrado Ministro de Comunicaciones. A la caída del gobierno maderista se incorporó al carrancismo, junto a su hijo Manuel Bonilla Gaxiola, pero sus desavenencias ideológicas los obligaron a abandonar el movimiento constitucionalista y unirse al villismo. En 1914, Francisco Villa le encomendó el arreglo del problema agrario en Chihuahua, al ser derrotado el movimiento villista, se exilió del país para después aparecer en la escena pública en 1929 en apoyando al movimiento vasconcelista.

Concluida la lucha revolucionaria regresó a sus actividades privadas en Mazatlán. Como escritor, además de sus colaboraciones en la prensa, su interés se abocó al estudio de las culturas prehispánicas que quedaron plasmadas en sus obras Peregrinación de los nahoas, Aztlán en México y Estudio de petroglifos sinaloenses. Murió el 17 de octubre de 1957.

10 DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE SINALOA



En 2019, Sinaloa ocupa el primer Lugar en exportación de carne de canal y cortes, y el cuarto lugar nacional en producción de carne bovino en el país, según la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
Año: 2019

Imagen 22. Primeros lugares en exportación y producción de carne

1. Sinaloa ocupó en el 2019 el 1° lugar en exportación de carne y el 4° en producción de carne de vaca.



El principal estado productor de jitomate es Sinaloa, el cual reporta un volumen de producción de 702,665 toneladas, que aporta 52.0% al total obtenido a nivel nacional en el ciclo otoño-invierno 2023 (al mes de julio). Los incrementos más relevantes, en términos absolutos, se presentan en; Sinaloa con 69,393 toneladas, Sonora 44,292 toneladas, Jalisco 10,003 toneladas y Guanajuato 8,760, más en relación con lo obtenido en el mismo ciclo del año 2022.

Año: 2023

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de SAGARPA

Imagen 23. Primer lugar en producción de jitomate

2. Sinaloa ocupa el 1° lugar en producción de jitomate.

3. Sinaloa ocupa el 1° lugar en producción de maíz.



Sinaloa es líder actual en la producción de maíz grano para el ciclo otoño-invierno 2022 con 5.1 millones de toneladas cosechadas, las cuales significan 75% de lo cosechado en todo el país. A nivel nacional, el avance de cosechas a julio de 2023 identifica un cierre preliminar de 8.5 millones de toneladas cosechadas de las cuales Sinaloa aporta el 44% de la superficie sembrada, Veracruz 17 y Chiapas 9.0%. En 16 municipios de Sinaloa se cultiva el grano y cuatro de ellos (Guasave, Ahome, Culiacán y Navolato) registran casi la tercera parte del área explotada en la entidad.

Año: 2023

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de SAGARPA

Imagen 24.
Primer lugar en producción de maíz

4. Sinaloa ocupó en el 2019 el 2° lugar en certificación de playas a nivel nacional.



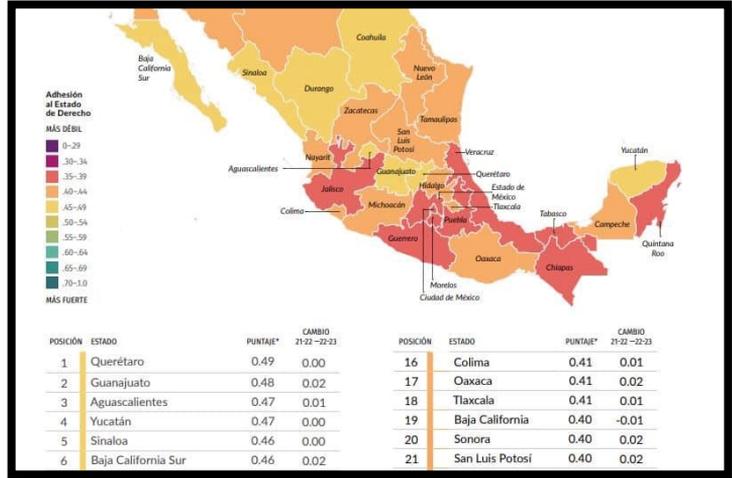
En 2019, Sinaloa logra el segundo lugar a nivel nacional con Certificación de Playas al cumplir con las normas que establece la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Año: 2019

Imagen 25.
Segundo lugar en certificación de playas

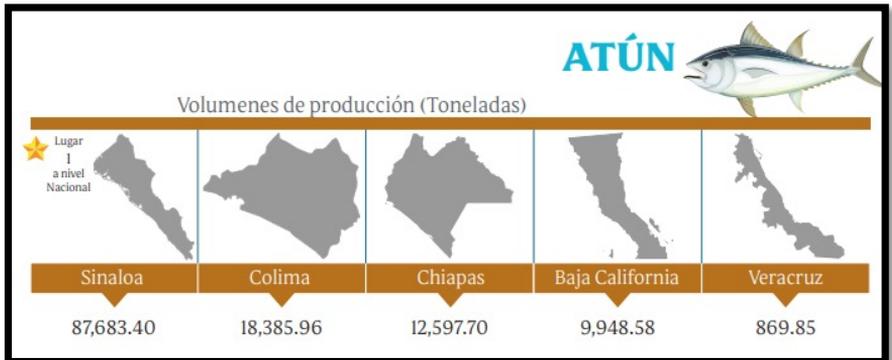
5. Sinaloa ocupa el 5° lugar en fomento al Estado de Derecho.

Imagen 26. Primer lugar en el fomento del Estado de Derecho



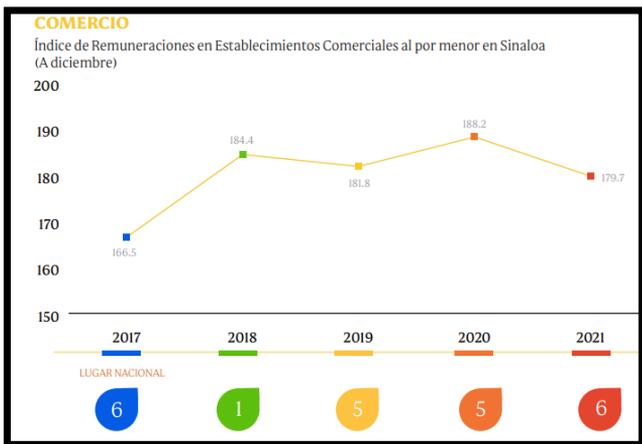
6. Sinaloa ocupa el 1° lugar en producción de atún.

Imagen 27. Primer lugar en producción de atún



7. En el 2021, Sinaloa ocupó el 6° lugar en remuneraciones en establecimientos comerciales al por menor.

Imagen 28. Sexto lugar en remuneraciones en establecimientos comerciales



8. En el 2019, Sinaloa obtuvo el Récord Guinness por el Aguachile de camarón más grande del mundo.

Imagen 29. Récord Guinness al aguachile de camarón más grande del mundo



Récord Guinness. En 2019, Sinaloa obtuvo el Récord Guinness al Aguachile de camarón más grande del mundo. Preparado con 3 toneladas de camarón, una tonelada de pepino, 800 kg de cebolla y 8 kg de chile chiltepín.

Año: 2019

9. En Sinaloa se encuentra el faro natural más grande del mundo. El faro de Mazatlán.

Imagen 30. El Faro de Mazatlán, el más alto del mundo



El Faro de Mazatlán. Es el faro natural más alto del mundo, con una altitud de 157 metros. Cuenta con un mirador de cristal panorámico y su ubicación es privilegiada ya que desde ahí se puede contemplar la belleza del Mar de Cortés

10. El Malecón de Mazatlán es el más largo de México y 3° del mundo.

Imagen 31. El Malecón de Mazatlán el más largo del país



El Malecón de Mazatlán. El malecón más largo de México y el tercero más largo del mundo. Tiene una longitud de 21 km y está compuesto por 8 secciones que van desde la zona centro hacia el norte de la ciudad. Es uno de los principales atractivos en el puerto turístico.

Estos son solo algunos datos que muestran la importancia de Sinaloa en la industria agroalimentaria, al posicionarse en los primeros lugares en producción de granos, carne y pesca, asimismo es un estado preocupado por sus playas y la proyección que tienen éstas a nivel nacional e internacional, pero sobre todo, por el fomento de un Estado de derecho que permita el bienestar de sus habitantes, convirtiendo así, a la entidad federativa en una tierra de oportunidades, de desarrollo económico, crecimiento comercial y competitividad laboral.

ARTISTAS Y FIGURAS POPULARES DE SINALOA

Pedro Infante

Cantante y actor reconocido por su gran carisma y versatilidad en sus actuaciones como en sus interpretaciones musicales, nació el 18 de noviembre de 1917. Es considerado un ícono de la Época de Oro del Cine Mexicano y uno de los máximos exponentes de la música ranchera. Participó en más de 60 películas de las que se destacan La oveja negra, A toda máquina, que te ha dado esa mejer, los tres García, Ahí viene Martin Corona, Nosotros los pobres, Pepe el Toro, Los tres Huastecos, Tizoc, Dos tipos de Cuidado, Angelitos negros, por mencionar algunas; y grabó más de 300 canciones de diversos géneros: vals, rancheras, boleros y chachachás. Por su actuación en la película Tizoc, al Lado de María Félix, recibió de manera póstuma el Oso de Plata del Festival Internacional de Cine de Berlín y el Globo de Oro de Hollywood. Perdió la vida el 15 de abril de 1957 en un accidente aéreo, por su trascendencia el pueblo mexicano comenzó a denominarlo como “El inmortal” Pedro Infante.

Lola Beltrán

La cantante y actriz María Dolores Beltrán Ruíz, también conocida como Lola Beltrán o “Lola la Grande”, considerada como la máxima exponente de la música vernácula mexicana, nació el 7 de marzo de 1932 en El Rosario. Fue la primera mujer que cantó música ranchera en el Palacio de Bellas Artes y su fama trascendió internacionalmente con temas como Cucurrucú paloma, La cigarra y Paloma negra. Ofreció conciertos en la sala L'Olympia de París, en la sala Tchaikovsky de Moscú y el Conservatorio de Leningrado, así como para importantes dignatarios como el presidente de Francia, el General Charles de Gaulle; Josip Broz Tito de Yugoslavia; Andrei Gromiko y Leonid Breznev de la Unión Soviética; Juan Carlos I de España; Elizabeth II del Reino Unido; y los presidentes de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon B. Johnson y Richard Nixon. Como actriz trabajó al lado de grandes artistas como José Alfredo Jiménez, Antonio Aguilar, Juan Gallardo, Guillermo Murray, María Victoria, Miguel Aceves Mejía, Libertad Lamarque, entre otros; y participó en la telenovela Mi Rival. En 1976 dirigió el programa de televisión Noches Tapatías y en 1984, El Estudio de Lola Beltrán. Murió el 24 de marzo de 1996.

María del Rosario Espinoza

La medallista olímpica, originaria de La Brecha, localidad de Guasave, nació el 29 de noviembre de 1987. Desde muy joven comenzó a practicar Taekwondo y a partir de 2003, Espinoza comenzó a ganar medallas en campeonatos regionales e internacionales. En 2005 recibió el Premio al Mérito Deportivo otorgado por el Congreso del Estado de Sinaloa, el Premio Municipal del Deporte y Premio Deportivo “Los Soles” otorgado por el municipio de Guasave. En 2007 recibió la distinción como Guasavense ilustre, ese mismo año obtuvo medalla de oro en el Mundial de Taekwondo celebrado en China, y al año siguiente se convirtió en la segunda mujer en obtener la medalla de oro en juegos olímpicos, después de Soraya Jiménez. A lo largo de su trayectoria como deportista de alto rendimiento ha cosechado tres medallas olímpicas y otras más en competencias nacionales, mundiales y panamericanos. Por su carrera deportiva se le otorgó en el 2021 el premio nacional del deporte.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Del Río, Ignacio (2001) Vertientes regionales de México. Estudios históricos sobre Sonora y Sinaloa (siglos XVI-XVIII), UNAM, México.

Del Río, Ignacio (2007) El noroeste del México colonial. Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California, UNAM, México.

Diccionario de Generales de la Revolución (2013), Tomo I, México, INEHRM, SEP, SEDENA.

Grande, Carlos (2000) Sinaloa en la historia: Sinaloa indígena, Sinaloa Colonial, tomo I, Universidad Autónoma de Sinaloa-Gobierno del Estado de Sinaloa, México.

Jiménez, Alfredo, (2006), El Gran Norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820), Madrid, España, Tébar.

López Castillo, Gilberto (2010) El poblamiento en tierra de indios cahitas. Transformaciones de la territorialidad en el contexto de las misiones jesuitas, 1591-1790, El Colegio de Sinaloa-Siglo XXI, México.

López Alanís, Gilberto Javier y Alarcón Amézquita, Saúl Armando (2018), Sinaloa en el Congreso Constituyente. 1916-1917, México, Gobierno de Sinaloa, INHERM.
https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/LLC_2018_Sinaloa_Cong_Const

Ortega, Sergio y López Mañón, Edgardo (1987) Sinaloa. Textos de su historia, tomo II, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora México.

SEMARNAT (2015) Inventario Estatal Forestal y de Suelos. Sonora 2014, Comisión Nacional Forestal, México.

Sinagawa Montoya, Herberto (2013), Sinaloa: Historia y destino, México, Universidad Autónoma de Sinaloa.
<https://editorial.uas.edu.mx/img/LibrosElectronicos/SinaloaHyD.pdf>

Soberanes Fernández, José Luis, (2019), Una historia constitucional de México, México, UNAM.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5777-una-historia-constitucional-de-mexico-tomo-i>
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/5778-una-historia-constitucional-de-mexico-tomo-ii>

PERIÓDICOS Y PÁGINAS DIGITALES

<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sinaloa/html/sinaloa.html>

<https://conahcyt.mx/cibiogem/index.php/anpl/sinaloa>

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sinaloa-si?redirect=true>

https://estadisticas.sinaloa.gob.mx/EE_Sinaloav2.aspx

https://estadisticas.sinaloa.gob.mx/eBooks/Temas/Economia_2022.pdf

<https://estadisticas.sinaloa.gob.mx/eBooks/Temas/PESCA23.pdf>

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825089719.pdf

<https://www.imer.mx/micrositios/pedro-infante/>

<https://isde.gob.mx/nuestros-atletas/maria-del-rosario-espinoza-espinoza/>

<https://www.gob.mx/se/articulos/realizan-reunion-sader-economia-gobierno-de-sinaloa-y-productores-de-tomate-para-estrategia-a-favor-de-los-exportadores-nacionales>

<https://mapoteca.siap.gob.mx/chis-exp-m12-v4-0074/>

<http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:463043>

<https://olympics.com/es/atletas/maria-del-rosario-espinoza-espinoza>

<https://sinaloa.gob.mx/sinaloa-en-los-primeros-5-lugares-en-el-indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2022-2023/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

Sinaloa

200 años de historia

Se terminó de imprimir en la
Dirección de Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados

VERSIÓN DIGITAL

